



**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES**

<b>A. 1. DENOMINACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO (cláusula 1.A)</b>	<p>Obras de regeneración urbana de los lotes que se indican a continuación de la Fase II del ARU 29 de octubre, cuyos proyectos técnicos se han redactado dentro de los exptes. 8/2018 y 9/2018 tramitados por la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda (se asigna el número de los lotes a los recogidos en la contratación de los proyectos técnicos por VIVA, para mayor claridad, teniendo en cuenta que las obras del lote I de la Fase II no es objeto de este contrato ya que se licitará posteriormente):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lote II. Rehabilitación de 4 bloques en la calle Villabáñez núms. 8 y 10 y calle Periquito núms. 2 y 4.</li><li>• Lote III. Rehabilitación de 4 bloques en la calle Villabáñez núms. 12, 14, 16 y 18.</li><li>• Lote IV. Rehabilitación de 8 bloques en la calle Paloma núms. 1, 3, 5 y 7; calle Cuclillo núms. 1 y 3 y calle Zorzal núms. 16 y 18.</li><li>• Lote V. Reurbanización de los lotes 2, 3 y 4.</li></ul>
<b>A.2. CONTRATO RESERVADO (cláusula 1.A)</b>	Debido a la naturaleza del objeto del contrato no procede la reserva a Centros Especiales de Empleo de economía social o Empresas de Inserción.



A.3 DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO (cláusula 1.A)	DOCUMENTOS, FECHAS Y AUTOR. FECHAS DE SUPERVISIÓN	Lote II. "Proyecto básico y de ejecución de regeneración urbana Fase II, ARU 29 de octubre, lote II. Carretera de Villabáñez 8 y 10/Calle del Periquito 2 y 4. Valladolid" firmado el 1/12/2018 por Miguel Angel Prieto García y supervisado el 10/01/2019. Lote III. "Proyecto básico y de ejecución regeneración urbana Fase II, ARU 29 de octubre, lote III" firmado el 18/12/29018 por Elsa Calvo Tutor y supervisado el 10/01/2019. Lote IV. "Proyecto básico y de ejecución regeneración urbana Fase II, ARU 29 de octubre, Lote IV" firmado el 18/12/2018 por Enrique López Corraliza y supervisado el 10/01/2019. Lote V. "Proyecto básico y de ejecución de obras de reurbanización Fase II, ARU 29 de octubre", firmado el 18/12/2018 por Enrique López Corraliza y supervisado el 19 de noviembre de 2019.
	FECHAS Y ÓRGANO DE APROBACIÓN	Conjuntamente con la aprobación del expediente
A.4. EMPRESAS QUE, EN SU CASO, HAYAN PARTICIPADO O ASESORADO DE ALGUNA MANERA EN LA FASE DE PREPARACIÓN DEL CONTRATO (cláusula 9.D)	Ninguna	
A.5. NECESIDADES SATISFACER CON ESTE CONTRATO (cláusula 1.C)	Después de haber ejecutado las obras de regeneración urbana de la Fase I del ARU "29 de octubre" en Valladolid, se pretenden abordar las obras de la Fase II, en concreto, las de los lotes 2, 3 y 4, así como las obras de reurbanización del entorno de esos lotes (reurbanización completa a nivel de acabados superficiales y pavimentación y parcial en cuanto a sus infraestructuras -en las calles Periquito, Paloma y Cuclillo y parte de la Carretera de Villabáñez y las calles Zorzal, Faisán y Cigüeña.	
A.6 CÓDIGOS CPV DE CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS Y CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009) (cláusula 1.B)	CPV	45262690-4 "Remozamiento de edificios degradados" 45233251-3 "Trabajos de repavimentación"
	CNAE	4399 "Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p."



<b>A.7. LOTES</b> (cláusula 1.D)	<b>Descripción de los lotes</b>	<p>El contrato se divide en los siguientes lotes:</p> <p><b>Lote II.</b> Rehabilitación de 4 bloques en la calle Villabáñez núms. 8 y 10 y calle Periquito núms. 2 y 4.</p> <p><b>Lote III.</b> Rehabilitación de 4 bloques en la calle Villabáñez núms. 12, 14, 16 y 18.</p> <p><b>Lote IV.</b> Rehabilitación de 8 bloques en la calle Paloma núms. 1, 3, 5 y 7; calle Cucillo núms. 1 y 3 y calle Zorzal núms. 16 y 18.</p> <p><b>Lote V.</b> Reurbanización de los lotes 2, 3 y 4.</p>			
	<b>Número máximo de lotes a los que se puede presentar oferta</b>	<p><b>Cada licitador podrá presentar oferta a los cuatro lotes. Los licitadores indicarán el orden de preferencia de adjudicación, cuando presenten oferta a más de un lote.</b></p>			
	<b>Posibilidad de formular oferta a cuantos lotes se estime oportuno</b>	<p><b>Ningún licitador podrá resultar adjudicatario de más de uno de ellos, con la excepción prevista en el párrafo siguiente. Esta limitación afecta a todas las empresas vinculadas entre sí, entendiéndose por tales que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.</b></p> <p>La limitación de adjudicación podrá no aplicarse si la diferencia entre la oferta que haya obtenido mayor puntuación en todos los criterios y la oferta a la que le correspondería la adjudicación, excluyendo aquella, es superior a un 20% de la puntuación total.</p> <p>Únicamente en el caso de que, una vez realizadas las valoraciones, alguno o algunos de los lotes quedara desierto, podrá adjudicarse a un licitador que ya sea adjudicatario de un lote, en aras al interés público de adjudicación de todos los lotes sin retrasos.</p>			
	<b>Oferta integradora. Lotes números</b>	<p>No se admite</p>			
<b>A.8. INFORMACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE CARÁCTER CONFIDENCIAL</b> (cláusula 2.D)		<p>No existe</p>			
<b>A.9. VARIANTES ADMISIBLES</b> (cláusula 18)		<p>No se admiten variantes</p>			
<b>B.1. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN</b> (cláusula 3.A)		<b>LOTES</b>	<b>IMPORTE, sin IVA (€)</b>	<b>IVA (€)</b>	<b>PBL, IVA INCLUIDO (€)</b>
		Lote II	533.485,73	53.348,57	<b>586.834,31</b>
		Lote III	533.956,40	53.395,64	<b>587.352,04</b>



	<b>Lote IV</b>	<b>1.073.362,91</b>	<b>107.336,29</b>	<b>1.180.699,20</b>	
	<b>Lote V</b>	<b>423.706,08</b>	<b>88.978,28</b>	<b>512.684,36</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>2.564.511,13</b>	<b>303058,78</b>	<b>2.867.569,91</b>	
<b>B.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (cláusula 3.B)</b>	<b>No existen prórrogas y se ha elaborado teniendo en cuenta, además de los costes derivados de la aplicación del convenio colectivo del sector de la construcción y obras públicas de Valladolid, para los años 2017 a 2021 (BOP 159, de 20 de agosto de 2018), los gastos generales y el beneficio industrial.</b>				
	<b>LOTES</b>	<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, sin IVA (€)</b>			
	<b>Lote II</b>	<b>533.485,73</b>			
	<b>Lote III</b>	<b>533.956,40</b>			
	<b>Lote IV</b>	<b>1.073.362,91</b>			
	<b>Lote V</b>	<b>423.706,08</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>2.564.511,13</b>			
<b>B.3. FINANCIACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (cláusula 4.A y C)</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>AÑO</b>	<b>LOTES</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD , IVA incluido (€)</b>
	<b>02.151.2.60 9</b>	<b>2020</b>	<b>II</b>	Obras	311.505,75
				Control calidad	5.758,93
				Seguridad y salud	1.330,31
			<b>III</b>	Obras	311.780,57
				Control calidad	5.764,01
				Seguridad y salud	1.331,48
			<b>IV</b>	Obras	626.743,87
				Control calidad	11.586,85
				Seguridad y salud	2.365,72
			<b>V</b>	Obras	272.145,17



		2021	II	Control calidad	4.573,86
				Seguridad y salud	1.056,56
				Obras	275.328,56
			III	Control calidad	5.090,11
				Seguridad y salud	1.175,82
				Obras	275.571,47
			IV	Control calidad	5.094,60
				Seguridad y salud	1.176,86
				Obras	553.955,32
			V	Control calidad	10.241,20
				Seguridad y salud	2.365,72
				Obras	240.539,19
				Control calidad	4.042,68
				Seguridad y salud	933,85
				Obras	

<b>C.1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (cláusula 6.A)</b>	Junta de Gobierno
<b>C.2. ÓRGANO GESTOR DEL CONTRATO (cláusula 6.B)</b>	Concejala Delegada del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda



<b>C.3. EXAMEN DEL EXPEDIENTE</b> (cláusula 7)	<b>LUGAR WEB</b>	<a href="https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma">https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma</a>			
	<b>LUGAR FÍSICO</b>	Secretaría Ejecutiva Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda Planta 1ª, puerta 10. Calle San Benito, s/n 47003-Valladolid			
	<b>TELÉFONO E-MAIL</b>	983 42 61 80 <a href="mailto:ocsp@ava.es">ocsp@ava.es</a>			
<b>C.4. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</b> (cláusula 11.C)	<b>EN FORMATO ELECTRÓNICO:</b> - SOBRE A "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD, CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA Y GARANTÍA DEPOSITADA". - SOBRE C "OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA VALORABLE MATEMÁTICAMENTE".				
<b>C.5. PLAZO PARA PRESENTAR LAS OFERTAS</b> (cláusula 12.c)	<b>Treinta y un (31) días naturales</b> desde la publicación del anuncio en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Valladolid alojado en la plataforma de contratación del Estado				
<b>D.1. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> (cláusula 10)	Abierto				
<b>D. 2. TRAMITACIÓN</b> (cláusula 10)	Ordinaria				
<b>E. PLAZO DE EJECUCIÓN</b> (cláusulas 5 y 28)	El plazo de ejecución de las obras será de <b>cinco (5) meses</b> desde el acta de comprobación de replanteo.				
<b>F. HABILITACIÓN PROFESIONAL NECESARIA</b> (cláusula 9.A.3)	<b>Las empresas deberán estar inscritas en el REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS (REA)</b> previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1109/2007, que desarrolla la Ley 30/2006, de Subcontratación en el Sector de la Construcción (creado y regulado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León por la Orden EYE/880/2008, de 30 de mayo).				
<b>G. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA</b> (cláusula 9.A.5)	<b>LOTES</b>	<b>GRUPO</b>	<b>SUBGRUPO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	
				<b>RGLCAP</b>	<b>RD 773/15</b>
	Lotes II y III	C (Edificaciones)	4 (Albañilería, revocos y revestidos)	d)	3

5-19 CCP

6

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
 MARIA INMACULADA  
 CARRERA DE LA RED  
 Fecha Firma: 20/12/2019 13:09

Fecha Copia: 20/12/2019 13:12

Código seguro de verificación(CSV): bc1d4d28766a4080dacc8d6d9f7a8dfe4600617b  
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



	Lote IV	C (Edificaciones)	4 (Albañilería, revocos y revestidos)	e)	4
	Lote V (acreditación facultativa)	E (Hidráulicas)	1 (Abastecimientos y saneamientos)	d)	3

<b>H.1. SOLVENCIA DEL CONTRATISTA PARA EL LOTE V (cláusula 9.A.7)</b>	<b>ECONÓMICA FINANCIERA</b>	<b>Y</b>	<p>a) Acreditar una cifra anual de negocios en la actividad de ejecución de obras, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (o desde la fecha de inicio de actividad de la empresa si es menor) por importe igual o superior al valor estimado del lote o lotes a los que se licite. La acreditación de este requisito se realizará como regla general mediante la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390). Cuando el licitador sea una entidad que no esté obligada a realizar declaración de IVA, ese porcentaje deberá reflejarse en las cuentas anuales de la entidad de los tres últimos ejercicios, aprobadas por el órgano competente, e inscritas, en su caso, en el Registro público correspondiente.</p> <p>b) Disponer de un patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de presentar las cuentas anuales, equivalente al valor estimado del lote o lotes a los que se licite. La acreditación de este requisito se realizará mediante aportación de los Libros de inventarios y cuentas anuales depositados en el registro oficial correspondiente, o legalizados por el Registro Mercantil</p>
	<b>TÉCNICA</b>		<p>a) Relación de los principales contratos de características similares al que es objeto de la licitación, ejecutados por el licitador en los CINCO últimos ejercicios, acompañadas de certificados o informes de buena ejecución de al menos TRES de ellos. Se entenderá por "contratos similares" aquellos que sean del mismo grupo y subgrupo de clasificación al que</p>



		corresponda el lote o lots a los que se licite, o del grupo y subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a diferentes subgrupos, o cuyas unidades de obra sean coincidentes al menos en un 50% a las que son objeto del lote al que se concurre y su importe alcance también ese porcentaje, circunstancia esta que tendrá que acreditar el interesado
<b>H.2. TRABAJOS QUE SE EXIGE SEAN EJECUTADOS DIRECTAMENTE POR EL LICITADOR O UNO DE LOS MIEMBROS DE LA UTE (cláusula 9.A.7)</b>	<b>TAREAS CRÍTICAS</b>	
	<b>Lotes II, III y IV</b>	Trabajos de albañilería, como la renovación de las cubiertas y la ejecución de acabados interiores
	<b>Lote V</b>	Demoliciones y movimientos de tierra
<b>I. MEDIOS QUE SE EXIGEN ADSCRIBIR A LA OBRA (cláusula 9.A.8)</b>	<b>PERSONALES</b>	Ninguno, aparte de los exigidos en la cláusula 8.A.8 del pliego modelo de obras
	<b>MATERIALES</b>	Ninguno
<b>K. GARANTÍAS (cláusulas 13 y 24)</b>	<b>DEFINITIVA</b>	5% del importe de adjudicación, IVA excluido
	<b>COMPLEMENTARIA</b>	Si la oferta adjudicataria se encuentra incurso en presunción de anormalidad, se constituirá, a mayores de la garantía definitiva, una garantía complementaria del 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido



**L.1. CRITERIOS MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (cláusula 17.D)**

**1. Propuesta económica. De 0 a 60 puntos.**

La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido) será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda proporcionalmente, por el procedimiento de regla de tres simple directa.

La formulación matemática de la regla de valoración es la siguiente:

$$P_i =$$

$$Zx \frac{T - O_i}{T - O_m}$$

Donde:

$P_i$  es la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando  
 $Z$  es la puntuación máxima del criterio económico  
 $T$  es el tipo de licitación  
 $O_m$  es la oferta económica más barata  
 $O_i$  es la oferta económica que se está valorando

**2. Ampliación del plazo de garantía. De 0 a 10 puntos.**

La máxima puntuación corresponderá al mayor número de días de ampliación de plazo de garantía ofertado, 0 puntos a la proposición que no oferte ampliación del plazo de garantía y al resto de ofertas la puntuación que proporcionalmente corresponda aplicando una regla de tres simple directa sobre los días de ampliación del plazo de garantía ofertados.

Si concurren menos de tres licitadores, las proposiciones que ofrezcan una ampliación del plazo de garantía en más de cuatro años sobre el mínimo establecido en el apartado T de este CCP se considerarán anormales o desproporcionadas. No obstante, si concurren más de tres licitadores se realizará una comparación entre las ofertas, considerándose desproporcionada aquellas que planteen una ampliación del plazo de garantía superior en 10 unidades porcentuales a la media de las ampliaciones de plazo ofertadas.

**3. Actuaciones cuantificadas a realizar durante el plazo de garantía. De 0 a 15 puntos.**



	<p>Se valorarán las labores especiales de mantenimiento, conservación y reparación o reposición de elementos dañados en elementos constructivos o instalaciones; sistemas de vigilancia para prevenir actos vandálicos; constitución de seguros especiales para cubrir alguna de las contingencias anteriores a partir de la entrega de la obra a favor de las comunidades de propietarios de los bloques objeto de la intervención; o el aumento de los plazos de responsabilidad civil en relación con la LOE a través de la ampliación de los respectivos seguros.</p> <p>Estas actuaciones se han de concretar en un programa específico y valorado de ampliación de coberturas o realización de actuaciones complementarias de conservación y policía de los trabajos realizados durante el plazo de garantía ofertado. La cuantificación económica de las medidas de control y mantenimiento se realizará sobre la base de precios reales de pólizas de seguros, materiales que se prevé sustituir, horas de trabajo según convenio para trabajos de vigilancia, conservación, etc.</p> <p>La valoración de este criterio se realizará con la misma fórmula de la regla de tres simple directa sobre el valor de las actuaciones ofrecidas, correspondiendo la máxima valoración a la oferta que presente un mayor importe económico para estos trabajos y 0 puntos a la que no ofrezca ninguna actuación.</p> <p>Las proposiciones que ofrezcan actuaciones cuyo valor económico sea superior al 10 % del precio base de licitación, IVA excluido, se considerarán anormales o desproporcionadas.</p> <p><b>4. Mejoras de seguridad y anti-vandalismo. De 0 a 15 puntos.</b> Se valorarán las propuestas de soluciones constructivas que incrementen la calidad y seguridad de los elementos descritos en proyecto de forma que se consiga un aumento de la durabilidad de los materiales de acabado expuestos en la vía pública: paneles de zócalo y placas exteriores de porteros automáticos. Las mejoras propuestas estarán destinadas a mantener durante el mayor tiempo posible las prestaciones y condiciones iniciales de los materiales de proyecto y se valorará según la Base de Precios CENTRO 2018.</p> <p>Corresponderá la máxima puntuación al mayor valor económico de las mejoras ofertadas, 0 puntos a la oferta que no proponga ninguna mejora, distribuyéndose la puntuación proporcionalmente a las restantes ofertas mediante regla de tres simple directa especificada en la valoración del criterio precio.</p>
--	--



	La presentación de mejoras distintas de las previstas tendrá como consecuencia la exclusión del procedimiento de dicha oferta.	
<b>LL. MEJORAS SIN COSTE ADMISIBLES (cláusula 17.D.b)</b>	No se admiten mejoras ni variantes.	
<b>M.1. COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (cláusula 21.A)</b>	<b>Presidente</b>	Titular: Pablo Gigosos Pérez. Suplente: Silvia Cebrián Renedo.
	<b>Secretario</b>	Titular: Inmaculada Carrera de la Red. Suplente: Antonio Sagarra Renedo.
	<b>Vocales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular: M<sup>a</sup> José Pascual Fuente Suplente: Beatriz Edilla Gómez</li> <li>• Titular: Marta M<sup>a</sup> Escribano Fernández. Suplente: Ramiro Clavero Rodríguez.</li> <li>• En representación de la Asesoría Jurídica: Eduardo Asensio Abón / Rosa M<sup>a</sup> González Villar / Rafael Guerra Posadas / Pilar Martín Ferreira / Vicente Pérez Mulet.</li> <li>• En representación de la Intervención: Amador Martín Alonso / Rafael Salgado Gimeno / Carolina Talegón Lorenzo.</li> </ul>
<b>N.1. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL (cláusula 49.A)</b>	<b>MÍNIMAS OBLIGATORIAS</b>	<p>a) Garantizar la paridad salarial entre las mujeres, hombres y otros trabajadores con identidad o condición sexual o expresión de género diferente.</p> <p>b) Utilización de códigos estéticos de vestimenta unisex, si así lo solicitan los trabajadores y trabajadoras.</p> <p>c) Cuando el empresario necesite contratar para alguno de los trabajos objeto del contrato personal específico, este habrá de pertenecer a colectivos con más dificultad de acceso al mercado de trabajo, en especial parados de larga duración y/o personas con discapacidad, sin que las mismas puedan hacerse a costa del despido de trabajadores de la empresa.</p>
<b>N.2. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL (cláusula 49.B)</b>	<b>MÍNIMAS OBLIGATORIAS</b>	<p>a) Cuando en la ejecución del contrato se utilicen vehículos o maquinaria, se ha incorporar al menos uno híbrido, eléctrico o a gas natural.</p> <p>b) Todo el papel que se emplea para documentar trabajos relacionados con el</p>



		servicio, deberá tener sello FSC (Forest Stewardship Council, Consejo de Administración Forestal) o certificación equivalente.
<b>Ñ.1. DIRECTORES DE OBRAS</b> (cláusula 29)	Carlos Javier González Pérez	
<b>Ñ.2. COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD</b> (cláusula 29)	INCOPE, S.L.	
<b>O. PARTIDAS SOBRE LAS QUE NO SE PERMITE LA SUBCONTRATACIÓN</b> (cláusula 47.B)	Las partidas previstas en el apartado H.2. Trabajos que se exige sean ejecutados directamente por el licitador o uno de los miembros de la UTE	
<b>P. ADMISIBILIDAD DE MODIFICACIONES</b> (cláusula 44)	No se admiten	
<b>Q. REVISION DE PRECIOS</b> (cláusula 48)	Dada la duración del contrato, no procede	
<b>R. CERTIFICACIONES POR ACOPIOS Y/O ACTUACIONES PREPARATORIAS</b> (cláusula 53.A)	No se prevén	
<b>S. POSIBILIDAD DE RECEPCIONES PARCIALES</b> (cláusula 58.C)	No se prevén	
<b>T. PLAZO DE GARANTÍA MÍNIMO</b> (cláusula 62)	Un año, contado desde la recepción de las obras.	

Documento firmado ELECTRÓNICAMENTE por la Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda.



## ANEXO I

### DECLARACIÓN RESPONSABLE MODELO DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN. Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero

ACCESO AL MODELO GENERAL: <https://ec.europa.eu/tools/espdc/filter?lang=es>

#### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN

- Los pasos a realizar para cumplimentar el Documento Europeo Único de Contratación son los siguientes:
  1. Ir al siguiente link: <https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espdc/filter?lang=es>
  2. Elegir la casilla: "Soy un operador económico".
- Los requisitos que en el documento se declaran deben cumplirse, en todo caso, el último día de plazo de licitación y subsistir hasta la perfección del contrato, pudiendo la Administración efectuar verificaciones en cualquier momento del procedimiento. La declaración debe estar firmada por quien tenga poder suficiente para ello.
- Cuando el pliego prevea la división en lotes del objeto del contrato y los requisitos de solvencia varieran de un lote a otro, se aportará un DEUC por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia.
- Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una de ellas un formulario normalizado del DEUC.
- Además del formulario o formularios normalizados del DEUC en el sobre "A" deberá incluirse la declaración de los licitadores de su pertenencia o no a un grupo empresarial, conforme al modelo del Anexo III.
- Las empresas que figuren inscritas en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León o en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado no estarán obligadas a facilitar aquellos datos que ya figuren inscritos de manera actualizada, siempre y cuando se indique dicha circunstancia en el formulario normalizado del DEUC. En todo caso, es el licitador quien debe asegurarse de qué datos figuran efectivamente inscritos y actualizados y cuáles no. Cuando alguno de los datos o informaciones requeridos no conste en los Registros de Licitadores citados o no figure actualizado en los mismos, deberá aportarse mediante la cumplimentación del formulario.

Sobre la utilización del formulario normalizado DEUC se pueden consultar los siguientes documentos:

- Reglamento (UE) n ° 2016/7 disponible en la página web: <https://www.boe.es/doue/2016/003/L00016-00034.pdf>
- Para cumplimentar ese documento pueden seguirse las instrucciones de la Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publica la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la utilización

5-19 CCP

13

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA INMACULADA  
CARRERA DE LA RED  
Fecha Firma: 20/12/2019 13:09

Fecha Copia: 20/12/2019 13:12

Código seguro de verificación(CSV): bc1d4d28766a4080dacc8d6d9f7a8dfe4600617b  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



del Documento Europeo Único de Contratación previsto en la nueva Directiva de  
contratación pública (BOE de 8 de abril del 2016):  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2016-3392>

5-19 CCP

14

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA INMACULADA  
CARRERA DE LA RED  
Fecha Firma: 20/12/2019 13:09

Fecha Copia: 20/12/2019 13:12

Código seguro de verificación(CSV): bc1d4d28766a4080dacc8d6d9f7a8dfe4600617b  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



## ANEXO IIA

### DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA PARA PERSONAS JURÍDICAS

D....., con DNI nº....., en nombre de la sociedad....., con NIF nº....., de acuerdo con la escritura de poder.....(o documento que lo habilite para actuar en nombre de la persona jurídica la que representa), a efectos de contratar con el Ayuntamiento de Valladolid.....  
.....LOTE/S...

DECLARO, bajo mi responsabilidad:

1º.- (en su caso) Que la empresa a la que represento complementa su solvencia por los medios siguientes (marcar el que proceda):

- Formando una unión temporal de empresas para concurrir a la licitación con la mercantil....., adquiriendo el compromiso expreso de constituir dicha UTE en caso de resultar nuestra oferta adjudicataria del contrato (en este caso, la declaración ha de ser suscrita por cada una de la empresa que integrarán la futura UTE).
- Disponiendo de medios externos para ejecutar las prestaciones siguientes.....  
Dichos medios externos consisten en..... y serán aportados por ..... A tal efecto se ha suscrito con dicha empresa un .....

2º.- (Alternativamente)

Que a esta licitación NO concurre ninguna otra empresa del grupo empresarial al que pertenece la que represento. /

Que a esta licitación presentarán ofertas las siguientes empresas integradas en el mismo grupo empresarial del que forma parte la que represento: .....

(Se ha de entender por sociedades de un mismo grupo empresarial aquellas que se encuentren en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1 del Código de Comercio).

3º.- Que la empresa a la que represento NO / SI (márquese lo que proceda) tiene un número de 50 o más trabajadores,

(en caso de superar esa cifra, o aunque no se supere, si no obstante la empresa tiene contratados trabajadores con discapacidad, alternativamente, según el caso) siendo el número de trabajadores con discapacidad en la empresa de....., lo que supone un .....% trabajadores pertenecientes a este colectivo,

(o), significando que se ha suplido la exigencia legal de disponer en la plantilla con más del 2% de trabajadores con discapacidad por las medidas alternativas legalmente previstas siguientes: ...

4º.- Que la oferta que presento garantiza, respecto de los trabajadores y procesos productivos empleados en la elaboración de los productos y/o servicios, así como en la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones medioambientales, sociales y laborales derivadas de los convenios colectivos aplicables, el Derecho español y de la UE, así como de las disposiciones de

15

5-19 CCP

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA INMACULADA  
CARRERA DE LA RED  
Fecha Firma: 20/12/2019 13:09

Fecha Copia: 20/12/2019 13:12

Código seguro de verificación(CSV): bc1d4d28766a4080dacc8d6d9f7a8dfe4600617b  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Derecho internacional sobre estas materias suscritas por la Unión Europea, en concreto los relacionados en el anexo V de la LCSP.

5º.- *(Para empresas extranjeras)* Que la empresa a la que represento se somete a la jurisdicción española, con renuncia al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.

6º.- Que el correo electrónico «habilitado» para recibir todas las comunicaciones relacionadas con el presente expediente es.....

7º.- *SOLO de los contratos que impliquen contacto habitual con menores, o se ejecuten en espacios frecuentados habitualmente por menores*

Que ninguno de los trabajadores o personal voluntario que pueda estar relacionado con la ejecución de este contrato ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, a los que se refiere el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

8º.- Que a efectos de lo previsto en la cláusula 2.D del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares para este contrato, declaro DOCUMENTOS CONFIDENCIALES los siguientes, todos ellos identificados en los propios documentos con la referencia expresa «confidencial»: .....

Lo que declaro a los efectos de lo previsto en el art. 140 de la LCSP, comprometiéndome a presentar la justificación acreditativa de tales requisitos en el plazo que sea requerido por la unidad de Tramitación, en el caso de que vaya a resultar adjudicatario del contrato....., indicando que poseo todos estos requisitos en el momento de presentación de la presente declaración responsable y autorizando expresamente al Ayuntamiento de Valladolid a su verificación directa.

**Lugar, fecha y firma**

5-19 CCP

16

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA INMACULADA  
CARRERA DE LA RED  
Fecha Firma: 20/12/2019 13:09

Fecha Copia: 20/12/2019 13:12

Código seguro de verificación(CSV): bc1d4d28766a4080dacc8d6d9f7a8dfe4600617b  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



## ANEXO II.B

### DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA PARA PERSONAS FÍSICAS

....., con DNI nº....., en nombre propio, y domicilio a efecto de notificaciones en ....., a efectos de contratar con el Ayuntamiento de Valladolid....., LOTE/S.....

**DECLARO, bajo mi responsabilidad:**

1º.- Que la oferta que presento garantiza, respecto de los trabajadores y procesos productivos empleados en la elaboración de los productos y/o servicios, así como en la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones medioambientales, sociales y laborales derivadas de los convenios colectivos aplicables, el Derecho español y de la UE, así como de las disposiciones de Derecho internacional sobre estas materias suscritas por la Unión Europea.

2º.- Que el correo electrónico “habilitado» para recibir todas las comunicaciones relacionadas con el presente expediente es.....

3º.- *SOLO de los contratos que impliquen contacto habitual con menores, o se ejecuten en espacios frecuentados habitualmente por menores*

Que NO he sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual a los que se refiere el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Lo que declaro a los efectos de lo previsto en el artículo 140 de la LCSP, comprometiéndome a presentar la justificación acreditativa de tales requisitos en el plazo que sea requerido por la unidad de tramitación, en el caso de que vaya a resultar adjudicatario del contrato....., indicando que poseo todos estos requisitos en el momento de presentación de la presente declaración responsable y autorizando expresamente al Ayuntamiento de Valladolid a su verificación directa.

Lugar, fecha y firma

Fdo: .....



### ANEXO III

## MODELO DE OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA VALORABLE MATEMÁTICAMENTE

El abajo firmante D. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con D.N.I. núm. \_\_\_\_\_ y domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_, con C.I.F de la Empresa \_\_\_\_\_), teniendo conocimiento de la convocatoria de la anunciada por el Ayuntamiento de Valladolid el día \_\_\_\_\_, solicita tomar parte en la licitación.....

#### Y HACE CONSTAR:

1º. Que conoce y acepta plenamente todas las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas y todas las demás obligaciones que se deriven de los restantes documentos contractuales, si resulta adjudicatario del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales a que se refiere la cláusula 51 de dicho pliego.

2º. Que se compromete a ejecutar el contrato de conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el Ayuntamiento para la misma, en las siguientes condiciones básicas:

#### LOTE.....:

1. Precio de ..... €, con un IVA del 21 %, que asciende a ..... €, lo que hace un total de ..... €.
2. Ampliación del plazo de garantía en ..... días por encima del establecido en el CCP del pliego que rige el presente contrato
3. Actuaciones cuantificadas a realizar durante el plazo de garantía cuantificadas en ..... € (detallar en anexo).
4. Mejoras de seguridad y anti-vandalismo cuantificadas en ..... € (detallar en anexo).

#### (LOTE.....: .....

3º.- Que en la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Lugar, fecha, y firma (legible).  
(sello de la empresa, en su caso)



## ANEXO IV

### MODELO DE AVAL

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca), NIF, con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en la calle/plaza/avenida, código postal, localidad, y en su nombre (nombre y apellidos de los apoderados), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento, AVALA a: (nombre y apellidos o razón social del avalado) N.I.F, en virtud de lo dispuesto por: (norma/s y artículo/s que impone/n la constitución de esta garantía) (1) para responder de las obligaciones siguientes: (detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el garantizado y el LOTE/S) ante el AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, por importe de: (en letra y en cifra).

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Tesorería del AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos del sector público, en sus normas de desarrollo y en la normativa reguladora de la Caja General de Depósitos.

El presente aval estará en vigor hasta que el AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de del Sector Público y legislación complementaria.

(Lugar y fecha)

(razón social de la entidad)

(firma de los apoderados)

### BASTANTEO DE PODERES POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS, ABOGACÍA DEL ESTADO U ÓRGANOS EQUIVALENTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS O ENTIDADES LOCALES CONTRATANTES

PROVINCIA	Fecha	Número o código
-----------	-------	-----------------

*Los datos del importe de la garantía definitiva depositada por el contratista que resulte adjudicatario, serán incorporados y tratados en el fichero "Contratación de la Concejalía ..... del Ayuntamiento de Valladolid" (indicar, en su caso, el órgano correspondiente de la entidad municipal contratante cuando no sea el propio Ayuntamiento), cuya finalidad es "homogeneizar, agilizar y normalizar los procedimientos contractuales, unificando criterios de actuación y permitiendo compartir información". Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal.*

*El órgano responsable del fichero es la Secretaría Ejecutiva de la Concejalía de..... del Ayuntamiento de Valladolid, Calle ..... núm. .... - 47.... Valladolid, (indicar, en su caso, la dirección del órgano correspondiente de la entidad municipal contratante cuando no sea el propio Ayuntamiento), ante el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.*



**(1)Artículo 106 de la LCSP 9/2017, de 8 de noviembre para la GARANTÍA PROVISIONAL Artículo 107.1 de la LCSP, para la GARANTÍA DEFINITIVA Artículo 107.2 de la LCSP, para la GARANTÍA ESPECIAL COMPLEMENTARIA**

**5-19 CCP**

**20**

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA INMACULADA  
CARRERA DE LA RED  
Fecha Firma: 20/12/2019 13:09

Fecha Copia: 20/12/2019 13:12

Código seguro de verificación(CSV): bc1d4d28766a4080dacc8d6d9f7a8dfe4600617b  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



## ANEXO V

### MODELO DE SEGURO DE CAUCIÓN

Certificado número ..... (1) (en adelante, asegurador), con domicilio en....., calle.....nº.... , y N.I.F....., debidamente representado por D. ....(2), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento.

ASEGURA A ..... (3), NIF....., en concepto de tomador del seguro, ante el AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, en adelante asegurado, hasta el importe de .....(4), en los términos y condiciones establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato ....., LOTE.....(5), en concepto de garantía ..... (6), para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurado declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la Tesorería del AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID o entidad pública municipal contratante, en los términos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público y normas de desarrollo.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que el órgano de contratación, o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y legislación complementaria.

Lugar, fecha y firma del Asegurador:

---

**BASTANTEO DE PODERES POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA C.G.D.  
ABOGACÍA DEL ESTADO U ÓRGANOS EQUIVALENTES DE LAS CC.AA. O ENTIDADES LOCALES  
CONTRANTES**

---

Provincia	Fecha	Número	o
-----------	-------	--------	---

---

código

*Los datos del importe de la garantía definitiva depositada por el contratista que resulte adjudicatario, serán incorporados y tratados en el fichero "Contratación de la Concejalía ..... del Ayuntamiento de Valladolid" (indicar, en su caso, el órgano correspondiente de la entidad municipal contratante cuando no sea el propio Ayuntamiento), cuya finalidad es "homogeneizar, agilizar y normalizar los procedimientos contractuales, unificando criterios de actuación y permitiendo compartir información". Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal.*

*El órgano responsable del fichero es la Secretaría Ejecutiva de la Concejalía de..... del Ayuntamiento de Valladolid, Calle ..... núm. .... – 47.... Valladolid, (indicar, en su caso, la dirección del órgano*

21

5-19 CCP

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA INMACULADA  
CARRERA DE LA RED  
Fecha Firma: 20/12/2019 13:09

Fecha Copia: 20/12/2019 13:12

Código seguro de verificación(CSV): bc1d4d28766a4080dacc8d6d9f7a8dfe4600617b  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



*correspondiente de la entidad municipal contratante cuando no sea el propio Ayuntamiento), ante el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.*

---

**Instrucciones para la cumplimentación del modelo:**

- (1) Se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora
- (2) Nombre y apellidos del apoderado o apoderados
- (3) Nombre de la persona asegurada
- (4) Importe, en letra y en cifra, por el que se constituye el seguro
- (5) Identificar individualmente de manera suficiente (naturaleza, clase, etc.) el contrato en virtud de cual se presta la caución
- (6) Expresar la garantía de que se trata (PROVISIONAL, DEFINITIVA, COMPLEMENTARIA).